

**RESUMEN DE AUDITORÍA SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL
DESARROLLO ECONÓMICO**

Sector Comunicaciones y Transportes

TÍTULO DE LA AUDITORÍA
*Conexión a Desnivel de la Autopista Peñón-
Texcoco con la Carretera Libre: Texcoco-Ecatepec*

ENTE AUDITADO
**GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO, S.A. DE C.V.**

NÚMERO DE AUDITORÍA 379-DE

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Las direcciones corporativas de Infraestructura, Jurídica y de Administración y Gestión Inmobiliaria del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM).

¿QUÉ AUDITAMOS?

La presupuestación, la contratación, la ejecución y el pago de los trabajos.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

El proyecto del “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM)”, en el Estado de México, representa una importante inversión en la modernización de la infraestructura aeroportuaria del país, del cual sobresale el contrato de la construcción de la conexión a desnivel de la autopista Peñón- Texcoco con la carretera libre Texcoco-Ecatepec y el referente a la administración, control, supervisión y verificación de la calidad de dichos trabajos.

CONCLUSIONES DE LA ASF

El proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) tiene por objeto construir dos terminales aéreas, seis pistas de operación simultánea y calles de rodaje, estacionamientos, torre de control de tráfico aéreo, centro de operaciones regionales, centro intermodal de transporte terrestre y vialidades de acceso; y de acuerdo con su plan maestro se dividió en cuatro fases: en la fase 1, que concluirá en 2020, se construirán el edificio terminal de pasajeros, la torre de control de tráfico aéreo, el centro de operaciones regionales, estacionamientos, el centro intermodal de transporte terrestre, vialidades de acceso, tres pistas de operación simultánea (2, 3 y 6) y calles de rodaje; en la fase 2, prevista para concluirse en 2030, la pista 4 y calles de rodaje; en la fase 3, que finalizará en 2040, la pista 1 y calles de rodaje, así como la terminal 2 y vialidades de acceso; y en la fase 4, que concluirá en 2060, la pista 5 y calles de rodaje. De este proyecto se revisó un contrato de obra pública y uno de servicios, a la fecha de la revisión (junio de 2018) los trabajos se encontraban en ejecución.

La revisión documental de los distintos contratos establecidos para llevar a cabo esta obra en el ejercicio 2017 mostró algunas irregularidades debido a que en el contrato de obra existieron diferencias entre el volumen pagado y el cuantificado en el proyecto modificado y a que la supervisión consideró el pago del día domingo tanto en el mes de trabajo de cada precio unitario como en el cálculo del factor del salario real.

En total, en esta auditoría se determinaron 2 observaciones las cuales generaron: 2 Solicitudes de Aclaración.

DATOS RELEVANTES (Miles de pesos)

	Cantidad	%
Universo Seleccionado	101,631.3	
Muestra Auditada	64,205.4	
Representatividad de la muestra		63.2
Monto Observado	4,087.7	